



La presión contra la narco dictadura venezolana aumentó significativamente el lunes 23 de septiembre con la decisión de 16 de los 19 estados firmantes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que pactaron hacer lo que esté a su alcance para que la democracia regrese a Venezuela. Se comprometieron a identificar, sancionar, capturar y extraditar a dirigentes del gobierno venezolano de Nicolás Maduro, a sus familiares y testaferros, vinculados con actividades ilícitas de lavado de activos, tráfico ilegal de drogas, terrorismo, vinculación a redes de delincuencia

Declaran guerra a Maduro

organizada transnacional y violación de los derechos humanos. A estas acciones de 16 países de la región se suman las sanciones de los Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. Julio Borges, comisionado presidencial para las relaciones exteriores del presidente interino de Venezuela Juan Guaidó, denunció, en el marco del encuentro, que en Venezuela se encontraban chinos arreglando aviones militares, rusos organizando las tropas venezolanas en la frontera con Colombia, 60 iraníes dando asistencia en reparación y tecnología militar y cubanos en forma permanente, a cargo de la represión, la persecución y el entrenamiento de grupos paramilitares. Venezuela fue reconocida como una amenaza para la región. Estas medidas tendrán consecuencias en Cuba. El castrismo ha hundido más al pueblo cubano apoyando a Maduro a reprimir a los venezolanos que luchan por la libertad y la democracia. CubaCID.org

Preso político

Misael Canet Velázquez, de 46 años, es periodista y activista del Frente Nacional de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo. Fue detenido el 18 de diciembre de 2015 y condenado a 6 de años de prisión por los delitos fabricados de desacato, resistencia, desobediencia y daños. Se encuentra en la prisión Kilo 7 de Camagüey, donde ha protagonizado varias huelgas de hambre. Canet denuncia la negación de asistencia médica y medicamentos por órdenes de altos oficiales del penal, a pesar de sufrir de pérdida de la visión, dificultad para hablar y gastritis. Sin colchón para dormir y escasa agua potable, este caso refleja la conducta del régimen cubano contra presos políticos y comunes. CubaCID.org



Expulsan a dos esbirros castristas y prohíben a los demás salir de Manhattan

El jueves 19 de septiembre el gobierno de Donald Trump ordenó la expulsión de dos miembros de la misión diplomática de la dictadura castrista en la ONU acusándolos de "abusar sus privilegios de residencia", que es una forma de decir que aprovechaban su estatus para "conducir operaciones de influencia contra Estados Unidos" que Washington considera "actividades perjudiciales para la seguridad nacional de EEUU". La expulsión fue acompañada de una restricción a los miembros de la misión castrista en la ONU prohibiéndoles salir fuera de la Isla de Manhattan, uno de los cinco barrios de la ciudad de Nueva



York. Aunque los dos sujetos expulsados no fueron mencionados en Cuba, el régimen dijo que fueron Jorge Peña Argilagos, ministro consejero y Rolando Vergara Zito, primer secre-

tario, de acuerdo a información publicada en medios de prensa en la Isla. El canciller de la dictadura, Bruno Rodríguez Parrilla, consideró que la expulsión busca provocar una escalada diplomática, que lleve "al cierre de embajadas bilaterales, endurecer aún más el bloqueo y crear tensiones entre ambos países". Las declaraciones del ministro Parrilla son una muestra del temor del régimen a las acciones del gobierno de Donald Trump contra la mafia castrista y al mayor nivel de aislamiento internacional que el gobierno en la Isla sufre por su intervención en Venezuela. CubaCID.org



Funcionarios le robaron a mi esposo que es cuentapropista

Palma Soriano, 12 de septiembre de 2019. Yo, Yenys María Hechavarría Jiménez, no estoy de acuerdo con la conducta de funcionarios del gobierno que no respetaron el trabajo de mi esposo, la legalidad de sus papeles y se aprovecharon para robarle su mercancía. Amparada en el artículo constitucional número 63 que me confiere el derecho

de emitir quejas y peticiones a las autoridades competentes y recibir respuesta en el plazo adecuado conforme a la ley. El 21 de julio del año en curso se presentaron en el puesto de trabajo que desempeña mi esposo, Yoan Yuniór Paisán Isaac, como trabajador por cuenta propia, varios oficiales e inspectores estatales para pedirle la documentación que le acredita como cuentapropista (patente). Luego estos inspectores sin ninguna explicación pro-

cedieron a realizarle un decomiso de todo el material de trabajo. En total se llevaron 500 hebillas de cintos, 400 cintos terminados para la venta y 10 barras de metal potente. Esta actividad que realiza mi esposo es para el sustento de nuestra familia, no para enriquecernos, tenemos un niño de 10 años, Yan Luca Paisán Hechavarría, quien depende de nuestro trabajo. Por la Defensoría del Pueblo. Nivardo Amelo Ramírez. CubaCID.org

"El verdadero hombre no mira de que lado se vive mejor, sino de que lado está el deber y ése es el verdadero hombre, el único hombre práctico, cuyo sueño de hoy será la ley de mañana" José Martí



El narcotráfico en Venezuela comenzó con Hugo Chávez

A mediados de la década del 2000 el presidente venezolano Hugo Chávez ordenó a sus lugartenientes que trabajaran con las guerrillas marxistas colombianas para inundar Estados Unidos con cocaína en los esfuerzos de su gobierno para combatir a la administración Bush y enriquecer a los participantes en el esquema. Los documentos, preparados por fiscales federales del Distrito Sur de Nueva York, esbozan por primera vez el papel de Chávez en el tráfico de drogas, quien murió de cáncer en 2013. En 2005 Chávez convocó a un pequeño grupo de sus altos funcionarios para discutir los planes de enviar cocaína a Estados Unidos con ayuda de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, o FARC, dijo un participante en la reunión

que, en ese momento, era un juez en la Corte Suprema de Venezuela. "Durante la reunión, Chávez instó al grupo, en sustancia y en parte, a promover sus objetivos políticos, incluyendo combatir a Estados Unidos 'inundando' el país con cocaína", dijo en una declaración jurada en los documentos escritos por un agente de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos. El ex juez de la Corte Suprema fue identificado como Eladio Aponte, quien huyó a Estados Unidos en 2012 y ha sido testigo de casos de drogas, dijo una persona familiarizada con su rol en las investigaciones. Como parte de una alianza con las FARC, la declaración jurada dice que el gobierno de Venezuela discutió la división de los beneficios de las drogas mientras proveía a los rebeldes con armas para combatir al gobierno colombiano. Los funcionarios estadounidenses calificaron a los militares venezolanos de pandilla, llamada

"Cartel de los Soles", una referencia a la insignia usada por los generales venezolanos.

La declaración jurada dice que la coordinación entre las guerrillas y el gobierno venezolano para el tráfico de cocaína fue discutida en reuniones con el general Hugo Carvajal, exjefe de inteligencia de Chávez, actualmente asilado en Madrid, que incluyeron a Diosdado Cabello, un aliado cercano de Chávez ahora considerado como el segundo hombre más poderoso del régimen de Maduro y Tareck El Aissami, actual alto funcionario. En una reunión, el Sr. Cabello describió las rutas marítimas y terrestres del tráfico de drogas a través de Venezuela, según se indicaba en los documentos. En otro, el señor Carvajal dijo que la coordinación con los "camaradas", es decir, las FARC, iba bien. Fuente Juan Forero y José de Córdoba, [WSJ](http://WSJ.com). Traducción y síntesis de LNR. CubaCID.org



¿ Hasta cuándo tengo que esperar ?, Sin vivir, sin dormir...

De: Arianny González Domínguez. Vivo en el Paradero, San Juan y Martínez, Pinar del Río. A: Los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba. Por medio de la presente quiero dirigirme expresamente al señor Miguel Díaz Canel en su calidad de presidente. Soy madre de una niña de dos años y diez meses que sufrió una hipoxia severa al nacer debido a la cual tuvo una convulsión muy fuerte que le causó una hemorragia cerebral. Estuvo casi tres meses en terapia entre la vida y la muerte. Tiene parálisis cerebral infantil con una cuadriparesia espástica, una microcefalia y baja visión. Sufre de un cuadro convulsivo haciendo hasta 20 crisis diarias. La niña necesita estar cerca de una institución de salud ya que vivo muy apartada con caminos intran-sitables y cerca de una laguna que cuando llueve no da paso y no entra ningún transporte. Desde los 6 meses de nacida me presenté en la oficina de atención a la población de mi municipio para solicitar una vivienda o un terreno cerca del hospital. Allí me dijeron que no había nada disponible. El vicepresidente económico y vicepresidente de la construcción, me dieron la misma respuesta. Me dediqué a comprobarlo y sí había un grupo de locales que pertenecían a comercio que estaban inutilizados. Mediante

mi gestión personal se logró liberar un local que estaba en mal estado. Los trámites y legalización de los papeles duró casi un año. Después cada vez que busco respuesta no la encuentro, solo son trabas y excusas. He ido al Partido, al gobierno de mi municipio y de la provincia y todo se queda en promesas. El 26 de octubre del 2018 nos comunicaron que no se podía hacer la vivienda porque estaba incumplido el plan estatal en el municipio, que podíamos ir al lugar que quisiéramos que esa era la respuesta en ese momento, pero que en enero del 2019 como ya se tenía el terreno, se comenzaría la vivienda en febrero. Cuando volví en febrero comenzaron de nuevo las trabas y las excusas, que en el sitio se harían dos plantas para resolver otro caso pendiente. A los dos meses sin resultados me informaron que la bi-planta no procedía pero que harían dos casas separadas para los dos casos críticos, que en 7 días se haría el proyecto y se le daría prioridad por el estado de salud de la niña, pero qué sorpresa, al mes cuando apareció dicho proyecto venía un bi-planta y una casa múltiple, no tengo explicación, ¿cómo es posible que primero no procedía y ahora si procede y con otra casa múltiple? Todo esto hace que los trámites de la vivienda se retrasen más, una vivienda que tenía fecha de culminación para el 26 de julio del 2019, ahora no sé para que 26 de julio será. Me pregunto ¿hasta cuándo las mentiras, los engaños y la manipulación? ¿Hasta cuándo tengo que esperar?, sin dormir, sin vivir, pensando que en cualquier momento pueda pasarle algo a mi niña y no me dé tiem-

po de llegar a un hospital, un minuto, un segundo que pierda, puede ser fatal para mi niña. Dónde está la sensibilidad humana y revolucionaria de las personas que atienden este caso y que hoy dirigen un municipio y una provincia. Acaso escuchan y analizan sus palabras donde constantemente están haciendo un llamado a la voluntad política, a la sensibilidad de los problemas de las personas, llegar a los más necesitados. Créame que si mi niña no lo necesitara no fuera capaz de molestarlo pero me urge porque mi niña necesita de mucha atención, como por ejemplo necesita ir al centro de rehabilitación diariamente y no tengo cómo llegar. Aun a esta edad es que se están poniendo las vacunas de los primeros meses por lo que está muy inmunodeprimida y cuando exigí al presidente del gobierno una respuesta, me dijo sin dolor en el corazón que había que ingresarla en un pediátrico, una niña que es una esponja, sin vacunas, que recoge toda infección, que tiene que tener una higiene ilimitada, sin roce a personas ajenas, que todos sus alimentos tienen que ser licuados. ¿Cómo es posible estar así en un hospital? Espero que usted me comprenda, soy una madre joven y estoy desesperada porque no he tenido apoyo ni atención en las diferentes instancias de gobierno. Por favor estoy apelando a la sensibilidad humana ante los problemas y el deseo de resolverlos. Atentamente: Arianny González Domínguez. Teléfono 58188173. Por los defensores del pueblo. Yusniel Pupo, Yasmila Díaz y Edisbel Forteza.

CubaCID.org

